

**ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS EXTRA ORDINARIO
DEL 17 DE JULIO DEL 2019**

En Puno, en el Auditorio de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNA Puno, siendo el día miércoles 17 de julio del 2019 a horas 8:15 pm., se procedió al llamado de lista y estando presentes los siguientes miembros: Presidenta: Sra. Decana de la Facultad, M.Sc Rosario BRAVO PORTOCARRERO. Docentes Principales: M.Sc. Juan LARICO VERA, Ing. ERNESTO INGALUQUE INCACARI, Dr. Juan Marcos ARO ARO, DOCENTES CATEG. ASOCIADOS: Ing. Julio MENDOZA MAICA, Ing. JUAN ARAOZ BARRIOS Ing. EDGAR GALLEGOS ROJAS, Ing. VICTOR CIPRIANO FLORES FLORES, DOCENTE AUXILIAR: Ing. ARTURO JOELS VENTURA MAMANI, ESTUDIANTES: RONALDIÑO ALAGA MAMANI, MELODY ELISA CRUZ, DARWIN SADAM ILLACUTIPA HUALPA, WILBER YHONY ALVARADO CUTIPA Y NILSON ALVARO QUISPE NUNEZ. Siendo el quórum de reglamento para tratar la siguiente agenda:

ORDEN DEL DIA:

- Informes
- Aprobación de grados y títulos.
- Renuncia reiterada del Director de la EPI Topográfica y Agrimensura Dr. Néstor Quispe Condori.
- Retiro de bienes del almacén central de parte de la EP Topográfica y Agrimensura.
- Otros.

INFORMES:

Cronograma de actividades el 26 de julio termina todo con entrega de actas.
Estructuras y currículas de las escuelas deben adecuarse a las normas vigentes sobre todo currícula 2008-2012 o 2015-2019 y los casos de terminar en 4 y medio año es apoyado para culminar pero a partir del 2015 todos tienen que acabar en 5 años excepto medicina humana y los ingresantes 2019 tienen que salir con tesis corta algo así como tesis review o artículo científico con 2 jurados y 01 asesor con conocimiento de idioma extranjero y nativo y puede ser de otras instituciones y pueden dar examen de suficiencia.

ORDEN DEL DIA.

PRIMERO. APROBACION DE GRADOS Y TITULOS.

TÍTULOS PROFESIONALES

INGENIERO AGRÓNOMO

1. SAMUEL CCALLO ORMACHEA
 2. LISLAM CHARMELY LIVISI CALCINA
- A Consideración del Consejo de Facultad: **APROBADO**

INGENIERO AGROINDUSTRIAL

1. THALIA DANITZA TAPIA QUISPE
- A Consideración del Consejo de Facultad: **APROBADO**

GRADOS ACADÉMICOS

GRADO DE BACHILLER EN CIENCIAS AGRARIAS

1. EDDY ALVARO MARCA CHOQUECAHUA
 2. LUCERO GUADALUPE HUIICHE MAMANI
- A Consideración del Consejo de Facultad: **APROBADO**

GRADO DE BACHILLER EN CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

1. DARWIN RICHARD MAMANI ZAMATA
 2. EDGAR DAVID HUALPA MAMANI
 3. ADELMA LUDEMI CONDORI CACERES.
- A Consideración del Consejo de Facultad: **APROBADO**



GRADO DE BACHILLER EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA TOPOGRÁFICA Y AGRIMENSURA

1. ISIDRO QUELLO HALLASI
 2. CARLOS JAVIER SANTOS VELASQUEZ
 3. HENRY CCALLUMAMANI YUNCA
- A Consideración del Consejo de Facultad: APROBADO

GRADOS ACADÉMICOSGRADO DE BACHILLER EN CIENCIAS AGRARIAS

3. DAVID JONATHAN MAMANI NINA
 4. GROVER ANGEL HUANCOLLO SUCASACA
 5. EDIL CRISTHIAN ZAMBRANO LIPA
 6. OVER CAÑAZACA FERNANDEZ
 7. ROCIO TATIANA CCUNO JAHUIRA
 8. HUMBERTO EINSTEIN GOMEZ LAURA
 9. ELVIS JHON APAZA MAMANI
 10. WELIAM FREDE CRUZ CASAS
 11. GIL JOSUE LOPE LOPE
 12. DELVER TAPIA MONTALVO
 13. VILK MODESTO CHECALLA MAMANI
 14. ROSINALDO ROMARIO PILCO CHOQUEGONZA
 15. PEDRO ROLANDO RAMOS HUALLPA
 16. DANIEL FLORES CAHUANA
 17. ELVA SONIA CHAMBE MAMANI
 18. KELLY SULEMA QUISPE SUCAPUCA
 19. DORA VILCARANA DELGADO
 20. CELINDA QUINA QUINA
 21. ZAIDA MILAGROS MACHACA LLANO
 22. GUADALUPE VILLANUEVA LOPEZ
- A Consideración del Consejo de Facultad: APROBADO

GRADO DE BACHILLER EN CIENCIAS AGROINDUSTRIALES

4. SHINTIA ROCIO AGUILAR CONDORI
 5. NILDA YANETH BARRIENTOS HUANCA
 6. SILVIA EUGENIA FLORES CHAMBI
 7. KELIN DINA APAZA TITO
 8. DANITZA CORINA PARICANAZA TICONA.
- A Consideración del Consejo de Facultad: APROBADO

GRADO DE BACHILLER EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA TOPOGRÁFICA Y AGRIMENSURA

4. JAVIER ROLANDO MAQUERA CCALLE
5. BRAEIM RONAL GINEZ ARCATA
6. KELVIN CLINTON HUANACUNI GARCIA
7. YEFRI BRANDON MAMANI CUTIPA
8. CHRISTIAN ELEUTERIO MENESES QUISPE
9. VICTOR RAUL PUMA CALLOHUANCA
10. BEDY PILCO CHUQUIMIA
11. BRIAN ALBERT IDME AGUILAR
12. JOEL NEXON VILCA ATENCIO
13. ROY SONCCO CCARITA
14. HUGO CESAR QUISPE PILCO
15. YOSHEP LUNA SILVA
16. JUAN DENIS ESCARCENA MENDOZA

- 17. GUSTAVO CCAMA CHUQUIJA
- 18. WILLIAM RENE LOPE MAMANI
- 19. WILSON MACEDO QUISPE
- 20. ALEX WILDER VILLASANTE LINARES
- 21. CRISTIAN MAMANI SAAVEDRA
- 22. THENIS ABAD MACHACA GUEVARA
- 23. NEY CLEVER CCALLOHUANCA BELLIDO
- 24. ANGEL AGUILAR CHOQUE
- 25. YANETH ANCHAPURI MAMANI
- 26. YOSSIMAR TICONA TICONA
- 27. STEFANI TELMA NINA MAMANI
- 28. YESBETH CUTIPA QUISPE

A Consideración del Consejo de Facultad: APROBADO

SEGUNDO.- Renuncia del Director de la EPITA sobre el caso se informa de la carta de renuncia dirigido al Rector y quien lo deriva la facultad y sea el consejo de facultad quien determine finalmente, según art 30 del estatuto establece que para ser director se requiere tener el grado de Doctor y ser principal ratificado en consejo de facultad y consejo universitario, se consulta a todos los docentes con grado de doctor y principales y ninguno acepta el cargo, a pesar que se pide informes documentados de periodo 2012-2019 por el Dr. Pino y recomendación de secretaria general que el director debe ser Principal con grado de doctor oficio 130-2019 12 de junio 2019 y consejo universitario del 20 de junio, se pide opinión de los miembros de consejo de facultad, el Ing. Larico opina que es potestad de la Decana el cambio y se debe dar por no existir enfoques conjuntos con el Dir. Dpto. y la ley de renuncia lo ampara, La señora Decana aclara que si hubo reuniones en la EPITA no fue invitada como corresponde y no se hace caso a mensajes de texto o wasapp donde se indica pleitos entre docentes, faltas a reuniones y cosas así, también se les recomienda mucho cuidado con la especialidad de vías de transporte ya que ing. Civil y arquitectura se pronunciaron sobre las copias de documentos y evitar los plagios y buscar la afinidad con la facultad de ciencias agrarias y que en su momento debió renunciar y no ahora donde no hay doctores en la EPITA, y quien será director para 4 meses? que esté capacitado en temas de curricular y acreditación, el Dr. Néstor renuncio en mayo y acepto continuar siempre y cuando lo apoyaran y realizo dichos cursos por su cuenta, el Ing. Arturo manifiesta que las currículos o especialidades no son lo mismo y debe aceptarse la renuncia del dr. Previa entrega de informes documentados y buscar un Magister que acepte la dirección, se sede la palabra al Dir. Dpto quien manifiesta que la renuncia del DR. Néstor es una subestimación y menciona que su persona trabajo desde muy joven y es muy bromista y las peleas son lo más normal del mundo y no se debe ventilar los problemas internos de la EPITA y pide que se acepte la renuncia del Dr. Néstor y se busque un Magister para el cargo con opinión de asesoría legal, el ingeniero Flores opina que se debe pensar en la escuela y no personalmente sobre todo en la curricula y PEI y otros y presente sus avances documentados y se verá su renuncia, Dr. Aro la renuncia debió ser antes y no ahora y es más las rendiciones de cuenta son muy delicadas y se dé un cuarto intermedio para que presente sus informes y se acepte su renuncia, Ing. Larico se le acepte su renuncia con informes y avances Ing. Araoz opina que es fácil renunciar y jamás se le negó nada cunado pidió licencias y debe trabajar por la escuela y no aceptar su renuncia Ing. Ingaluque opina que no es imprescindible y debe bajarse a Magister y aceptar su renuncia, estudiante Sadam no existe identidad por la escuela aceptar la renuncia y sacar adelante a la escuela. Ing. Aroste pide que se acepte su renuncia y trabajar hay muchos documentos pendientes y se está atrasando en el tema presupuestal sobre todo. Ing. Sardón está mal su renuncia debió pensar antes está perjudicando a la escuela y no hay dinero con que trabajar sin avances ni informes y se está improvisando el rediseño curricular y no se debe aceptar su renuncia, Dr. Néstor aclara que el dinero está 2018 S/. 10000 y falta 2019 y los avance están, Ing. Valeriano Condori manifiesta que es atribución de la Decana la designación de un nuevo director y que el de ninguna manera acepta. En conclusión se pide que sea el departamento académico quien proponga al nuevo director encargado hasta el 23 de julio en consenso ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD.

TERCERO.- Sobre la negligencia de recoger equipos del almacén central de la UNA, al respecto el Ing. Araoz manifiesta no recoger por falta de capacitación y no hay compatibilidad de la cámara con el Dron y no se puede recoger en esas condiciones y la comisión debe solucionar, Ing. Arturo opina que es la empresa que debe solucionar conjuntamente con la dirección, Dr. Néstor indica que no hacer el pedido es negligencia, el Dron existe y se exigirá a la empresa el cumplimiento del contrato, se le encarga al Dr. Néstor hacer cumplir el contrato.

Acuerdo de consejo de facultad
Sin más puntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11:20 de la mañana.



M.Sc. Dawes Ramos Mata
SECRETARIO TECNICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
Facultad de Ciencias Agrarias
DECANO
Ing. Rosalvo Y. Bravo Portocarrero M.Sc
PUNO - PERU
DECANA